

379. Toquero Ubal, don Vicente.
 380. Tormo Massignani, don Máximo.
 381. Torralbo Izaguirre, don Alvaro.
 382. Torralbo Izaguirre, doña Sofía.
 383. Torrecilla Ripoll, don Andrés.
 384. Torres Pérez, don Manuel.
 385. Trias Ferrer, don Cristóbal.
 386. Urroz Arancibia, don José Ramón.
 387. Valentín Domínguez, don Fernando.
 388. Valenzuela Castaño, don Valentín.
 389. Vargas Rodríguez, don Luis Angel.
 390. Vázquez Manjón, don José Alfredo.
 391. Vellisco Sacristán, don Rafael.
 392. Vera Gutiérrez, don Fernando Javier.

393. Vidal-Ribas Manrique de Lara, don Fernando.
 394. Villa Fernández, doña María del Carmen.
 395. Zurita Fernández, don José.

Relación de aspirantes excluidos

Por no alcanzar la edad mínima establecida en el artículo 1.º, apartado b), de la convocatoria:

Gracia Fernández, doña Ana.
 Muñoz García, don Juan Carlos.
 Pla Carretero, don Ricardo.

Por no remitir el justificante oficial o fotocopia del título que da derecho a presentarse a esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 2.º de la misma:

Arza Arza, don Aingueru.
 Casas Alonso, don Enrique.
 García-Fariña Martínez Conde, don Enrique.
 Martínez Font, don José.
 Rodríguez Armador, don Manuel.
 Ron Giménez, don Fernando.
 Viñals Roca, don Salvador.

Madrid, 25 de marzo de 1977.

FRANCO IRIBARNEGARAY

ADMINISTRACION LOCAL

8691

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de esta oposición y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 7 de enero de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1977, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Oposición y citado Decreto 1411/1968 y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de la oposición e integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Casas Carnicero, Presidente de esta Diputación.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Antonio Navarrete, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

En representación del profesorado oficial, doña Rosario Corral Castanedo; suplente, doña María Jesús de Felipe Gómez.

Don Gonzalo Estébanez Fontaneda, Secretario general de la Corporación; suplente, don Jacinto Giraldo Rodríguez, Oficial Mayor de la Corporación.

Don José María Cervelló Grande, Abogado del Estado-Jefe. Secretario: Don Angel Santiago Truchero Fernández; suplente, doña Rocio Concejo Sainz, ambos Técnicos de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente referidas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 8 de marzo de 1977.—V.º B.º, el Presidente.—Ante mí, el Secretario.—2 440-E.

8692

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Quintanar de la Orden.

Resuelta la reclamación de don Alberto Cobo Sierra a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al con-

curso para proveer en propiedad una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Quintanar de la Orden (Toledo), en el sentido de excluir a dicho concursante por no manifestar encontrarse en situación activa en el momento de producirse la vacante y en la fecha del anuncio del concurso, dejando incumplida la base quinta de la convocatoria, la lista definitiva es la siguiente:

Admitido

D. Juan Guzmán López.

Excluido

D. Alberto Cobo Sierra.

Toledo, 28 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.844-A.

8693

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 49, correspondiente al martes 1 de marzo de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Dicha plaza de Ayudante de Obras Públicas está clasificada en el III grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos de Grado Medio, con coeficiente multiplicador 3,8, a aplicar sobre el sueldo base, y las retribuciones complementarias que puedan corresponder, de conformidad con el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo hacerse también en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el Reglamento para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—1.162-2.

8694

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza para la que se hace pública la lista de admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza vacante de Viceinterventor de Fondos.

La Alcaldía-Presidencia, por resolución de 26 de los corrientes, acordó admitir al concurso convocado para la provisión de la plaza vacante de Viceinterventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento a los siguientes aspirantes:

Don José Manuel Oliván García y don Juan José Ortiz Martínez, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Zaragoza, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.849-A.